



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

C-000790

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 0 5 2 2

FECHA HECHOS 19 01 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 20 01 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 28 03 2022
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : LILIANA FERNANDEZ URBINA Y OTROS

DENUCIANTE (s) : KARINA ELIANA ACOSTA TAPIA

VÍCTIMA (s) : ANA SOFIA FERNANDEZ ACOSTA Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : INJURIA. ART. 220 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202250522
ORIGINAL COPIA No.
ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 20/ENE/2022
 Hora: 09:30:00
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202250522
 Departamento: 20 - CESAR
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 Año: 2022
 Consecutivo: 50522

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
 Delito Referente: 321 - INJURIA. ART. 220 C.P.
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: NINGUNO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: KARINA
 Segundo Nombre: ELIANA
 Primer Apellido: ACOSTA
 Segundo Apellido: TAPIA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 49700401
 De: AGUSTÍN CODAZZI
 Edad: 36
 Género: MUJER
 Fecha de Nacimiento: 01/MAY/1985
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - AGUSTÍN CODAZZI - CARRERA 18 NO 27 33
 BARRIO EL TESORO
 Teléfono Móvil: 3024566114
 Correo electrónico otros: KARIACOSTATAPIA@GMAIL.COM
 Estimación de los daños y perjuicios 0
 (en delitos contra el patrimonio):

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ANA
 Segundo Nombre: KARINA
 Primer Apellido: FERNANDEZ
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 1003382322
 Edad: 18
 Género: MUJER
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Nivel Educativo: UNIVERSITARIO

rección correspondencia: COLOMBIA - ATLÁNTICO - BARRANQUILLA - CARRERA 18 NUMERO
 27 33 BARRIO EL TESORO
 Teléfono Móvil: 3023293425

Informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

**DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: ANA
 Segundo Nombre: SOFIA
 Primer Apellido: FERNANDEZ
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Documento de Identidad - clase: TARJETA DE IDENTIDAD
 No. Documento: 1066872536
 Edad: 14
 Género: MUJER
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Nivel Educativo: SECUNDARIA
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - AGUSTÍN CODAZZI - CARRERA 18 NO 27 33
 BARRIO EL TESORO
 Teléfono Móvil: 3024566114

Informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

**DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: JOSE
 Segundo Nombre: RICARDO
 Primer Apellido: FERNANDEZ
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Documento de Identidad - clase: TARJETA DE IDENTIDAD
 No. Documento: 1066352660
 Edad: 9
 Género: HOMBRE
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Nivel Educativo: PRIMARIA
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - AGUSTÍN CODAZZI - CARRERA 18 NO 27 33
 BARRIO EL TESORO
 Teléfono Móvil: 3024566114

Informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: LILIANA
 Primer Apellido: FERNANDEZ
 Segundo Apellido: URBINA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 Edad: 57
 Género: MUJER
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: BOGOTÁ, D. C.
 Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Nivel Educativo: SECUNDARIA
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 6 NO 9 B 41 BARRIO
 NOVALITO
 Teléfono Móvil: 3508451481

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: MARIA
 Segundo Nombre: CLAUDIA
 Primer Apellido: FERNANDEZ
 Segundo Apellido: URBINA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 Edad: 55
 Género: MUJER
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: BOGOTÁ, D. C.
 Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - BARRIO ATLANTIS
 Teléfono Móvil: 3008038993

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad sujeta por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 19/ENE/2022
 Hora: 19:30:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 19/ENE/2022
 Hora: 19:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:NOVALITO/COMUNA 6 -
 NORTE,VALLEDUPAR/CESAR,NOVALITO
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:NOVALITO/COMUNA 6 -
 NORTE,VALLEDUPAR/CESAR,NOVALITO
 Latitud: 10.483845
 Longitud: -73.250537
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

INFORMACIÓN DEL ABC

INGRESE EL CÓDIGO PARA ACCEDER AL SISTEMA
 0K8F7H

¿QUÉ VA A DENUNCIAR?

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

LOS NNA SUFREN AGRESIONES VERBALES DE SUS TÍAS (CONVIVEN CON UNA DE ELLAS).

¿CÓMO LE PASÓ? - INGRESE MINIMO 300 CARACTERES

¿HOY 19/01/2022 MI HIJOS JOSE RICARDO FERNANDEZ ACOSTA Y ANA SOFIA FERNANDEZ ACOSTA ME COMENTARON HECHOS MUY PREOCUPANTES, RESULTA QUE ESTE MISMO DÍA A LAS 14:30 AMBOS MENORES SE ENCONTRABAN EN LA CASA DE SU PADRE EN VALLEDUPAR, EN DICHO DOMICILIO LO MENORES SE QUEDARON EN UNA HABITACIÓN Y LA SEÑORA LILIANA FERNANDEZ URBINA (TÍA PATERNA DE LOS NIÑOS) FUE HASTA LA HABITACIÓN DONDE SE ENCONTRABAN LOS NIÑOS PARA CUESTIONARLOS POR EL USO DEL AIRE ACONDICIONADO, LES DIJO QUE ERAN UN ESTORBO Y QUE LO ÚNICO QUE HACÍAN ERA GASTAR DINERO PARA ESA CASA, MIS HIJOS INTENTARON IGNORAR A LA SEÑORA LILIANA PERO DE INMEDIATO SUBE LA OTRA TÍA MARIA CLAUDIA FERNANDEZ URBINA, QUIEN MUY ALCOHOLIZA INSULTÓ A LOS NIÑOS, LES DIJO QUERA UNOS ATREVIDOS Y AL NIÑO MENOR LE DIJO QUE ERA UN GRAN MARICON QUE LO TENÍAN QUE MANDAR A LA CÁRCEL POR SER UN MARICON. LUEGO AMENAZÓ A LOS NIÑOS CON GOLPEARLOS CON CACHETADAS, DESPUÉS LLEGÓ EL PADRE DE LOS NIÑOS QUIEN DISCUTIÓ CON SUS HERMANAS POR LAS AGRESIONES Y DEFENDIÓ A LOS NIÑOS.

ESTOS HECHOS LLEVAN OCURRIENDO HACE 7 AÑOS, DESDE QUE ME SEPARE DEL PADRE DE LOS NIÑOS, ESTOS HAN IDO DE VACACIONES PARA QUEDARSE CON SU PADRE PERO EN ESA MISMA CASA ESTÁN ESTÁS SEÑORAS QUE AGREDEN Y MALTRATAN A LOS NIÑOS.

MI HIJA MAYOR ANA KARINA FERNANDEZ ACOSTA DE 18 AÑOS, SUFRIÓ MUCHOS MALTRATOS FISICOS POR PARTE DE SUS TÍA LILIANA Y MARIA, QUIENES LA AGREDIERON CON CACHETADAS, ARUÑAZOS Y EMPUJONES, MI HIJA HASTA QUE CUMPLIÓ UNA EDAD CONSIDERABLE PUDO DEFENDERSE DE ESTAS MUJERES.

MIS HIJOS MENORES TAMBIÉN SUFREN INSULTOS Y AMENAZAS DE SUS TÍA PATERNAS, NO ENTIENDO COMO LES PUEDE PASAR POR LA CABEZA INSULTAR A UNOS NIÑOS TAN PEQUEÑOS. MI HIJO MENOR PUEDE SER AFECTADO PSICOLÓGICAMENTE POR LAS COSAS QUE LE DICEN SUS TÍAS, ADEMÁS ESTAS MUJERES SIEMPRE SE REFIEREN A LOS NIÑOS CON DESPRECIO Y DICEN QUE YO SOY UNA PERRA EN FRENTE DE LOS NIÑOS.¿

¿EL INCIDENTE TIENE PRIORIDAD ALTA?

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SU ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?

SE ADJUNTA EL FIR DE LA VÍCTIMA ANA KARINA FERNANDEZ ACOSTA DE 18 AÑOS, ARROJÓ UN RESULTADO BAJO FRENTE AL AGRESOR/A LILIANA FERNANDEZ URBINA

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

LOS NNA SUFREN AGRESIONES VERBALES DE SUS TÍAS (CONVIVEN CON UNA DE ELLAS).

¿CÓMO LE PASÓ?

HOY 19/01/2022 MI HIJOS JOSE RICARDO FERNANDEZ ACOSTA Y ANA SOFIA FERNANDEZ ACOSTA ME COMENTARON HECHOS MUY PREOCUPANTES, RESULTA QUE ESTE MISMO DÍA A LAS 14:30 AMBOS MENORES SE ENCONTRABAN EN LA CASA DE SU PADRE EN VALLEDUPAR, EN DICHO DOMICILIO LO MENORES SE QUEDARON EN UNA HABITACIÓN Y LA SEÑORA LILIANA FERNANDEZ URBINA (TÍA PATERNA DE LOS NIÑOS) FUE HASTA LA HABITACIÓN DONDE SE ENCONTRABAN LOS NIÑOS PARA CUESTIONARLOS POR EL USO DEL AIRE ACONDICIONADO, LES DIJO QUE ERAN UN ESTORBO Y QUE LO ÚNICO QUE HACÍAN ERA GASTAR DINERO PARA ESA CASA, MIS HIJOS INTENTARON IGNORAR A LA SEÑORA LILIANA PERO DE INMEDIATO SUBE LA OTRA TÍA MARIA CLAUDIA FERNANDEZ URBINA, QUIEN MUY ALCOHOLIZA INSULTÓ A LOS NIÑOS, LES DIJO QUERA UNOS ATREVIDOS Y AL NIÑO MENOR LE DIJO QUE ERA UN GRAN MARICON QUE LO TENÍAN QUE MANDAR A LA CÁRCEL POR SER UN MARICON. LUEGO AMENAZÓ A LOS NIÑOS CON GOLPEARLOS CON CACHETADAS, DESPUÉS LLEGÓ EL PADRE DE LOS NIÑOS QUIEN DISCUTIÓ CON SUS HERMANAS POR LAS AGRESIONES Y DEFENDIÓ A LOS NIÑOS.

ESTOS HECHOS LLEVAN OCURRIENDO HACE 7 AÑOS, DESDE QUE ME SEPARE DEL PADRE DE LOS NIÑOS, ESTOS HAN IDO DE VACACIONES PARA QUEDARSE CON SU PADRE PERO EN ESA MISMA CASA ESTÁN ESTÁS SEÑORAS QUE AGREDEN Y MALTRATAN A LOS NIÑOS.

MI HIJA MAYOR ANA KARINA FERNANDEZ ACOSTA DE 18 AÑOS, SUFRIÓ MUCHOS MALTRATOS FISICOS POR PARTE DE SUS TÍA LILIANA Y MARIA, QUIENES LA AGREDIERON CON CACHETADAS, ARUÑAZOS Y EMPUJONES, MI HIJA HASTA QUE CUMPLIÓ UNA EDAD CONSIDERABLE PUDO DEFENDERSE DE ESTAS MUJERES.

MIS HIJOS MENORES TAMBIÉN SUFREN INSULTOS Y AMENAZAS DE SUS TÍA PATERNAS, NO ENTIENDO COMO LES PUEDE PASAR POR LA CABEZA INSULTAR A UNOS NIÑOS TAN PEQUEÑOS. MI HIJO MENOR PUEDE SER AFECTADO PSICOLÓGICAMENTE POR LAS COSAS QUE LE DICEN SUS TÍAS, ADEMÁS ESTAS MUJERES SIEMPRE SE REFIEREN A LOS NIÑOS CON DESPRECIO Y DICEN QUE YO SOY UNA PERRA EN FRENTE DE LOS NIÑOS.¿

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?

SE ADJUNTA EL FIR DE LA VÍCTIMA ANA KARINA FERNANDEZ ACOSTA DE 18 AÑOS, ARROJÓ UN RESULTADO BAJO FRENTE AL AGRESOR/A LILIANA FERNANDEZ URBINA

CONSTANCIA

ARROJO FIR BAJO